

Tartagal, 26 de diciembre de 2023.

RES. N°: 711-SRT-2023

EXPTE. N°: 20.641/2023

VISTO

La presentación realizada por la alumna **ROMERO, CECILIA JULIANA, LU N° 7745** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que remite su Anteproyecto de Trabajo final, solicitando aprobación de tema, Director del mismo.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS. N° 121/2022, Res. R-N° 0883-2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que a fs. 12 vta., la Comisión Ad Hoc de la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Directora a la Geol. MARIA LAURA GIGENA.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2021-1020.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por la alumna **ROMERO, CECILIA JULIANA, LU N° 7745** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, titulado: **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN POZO CERÁMICA ORTIZ PARA USO AGROINDUSTRIAL"**.

ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Directora a la **GEOL. MARIA LAURA GIGENA**, docente de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, a la Directora del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a